



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÓN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO MINERO SENA REGIONAL BOYACA

PROCESO DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-BYC-CM-003-2023,

QUE TIENE POR OBJETO: “Contratar el suministro de alimentación para aprendices de formación titulada, atendiendo lo establecido en el Plan de Bienestar aprendices para el Centro Minero del Sena Regional Boyacá.”

El Centro Minero del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-BYC-CM-003-2023, teniendo en cuenta que se presentaron tres (3) manifestaciones de interés de Mipymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015. la presente adenda se registrará por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: adiciónese a la invitación pública la causal de rechazo “En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015”.

SEGUNDA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a Mipymes territoriales domiciliadas en el Municipio de Sogamoso, teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes:

No	NOMBRE PERSONA NATURAL O JURÍDICA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SOLICITUD PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME	TAMAÑO DE LA EMPRESA	DOMICILIO	FECHA
1	A&S SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS Nit:901540499-6	Mipymes domiciliadas en el Municipio Sogamoso	No Certifica	Carrera 9ª N° 19ª-30 Sogamoso - Boyaca	18/04/2023 7:27 PM
2	MARIA YAMILE GUTIERREZ PEREZ NIT: 1.051.474.054	Mipymes domiciliadas en el Municipio Sogamoso	Micro Empresa	Sogamoso - Boyaca	19/04/2023 10:45 AM
3	JHON JAIRO BOLÍVAR ALBA / Catering y Eventos	Mipymes domiciliadas en el Municipio Sogamoso	Micro Empresa	Carrera 5# 8-42 Sogamoso - Boyaca	19/04/2023 12:22 PM



Nit: 74.360.641-1				
-------------------	--	--	--	--

Se procede a limitar el PROCESO DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-BYC-CM-003-2023 a, **MIPYMES TERRITORIALES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

TERCERA: De conformidad a la respuesta a las observaciones, se modifica el numer 3.11) del pliego electrónico y se ajusta en el Estudio Previo. Así:

“El proponente debe presentar documentos que acrediten que cuenta con una infraestructura adecuada y suficiente para atender diariamente a 50 aprendices aproximadamente, la cual debe estar ubicada en el casco urbano de Sogamoso a 600 metros aproximadamente de la sede ubicada en la carrera 11 # 10-59 de Sogamoso, sin embargo en la dirección sur –norte, se aceptara que el establecimiento presentado por el Oferente para atender a los aprendices que adelanten su formación en esta sede este a máximo 22 cuadras hacia el norte, es decir hasta el centro comercial IWOKA. El Comité evaluador Verificara el cumplimiento de este requisito”

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Harvey Yadiver Dimate Rodriguez
Subdirector (E) Centro Minero
C.C. N° 74.360.044